

El PP critica el «oscurantismo» de Salud con las sustituciones de los médicos

P. D. A.

MÁLAGA. La portavoz de Sanidad del PP en el Parlamento andaluz, Ana María Corredera, criticó ayer el «oscurantismo y la falta de transparencia» de la Consejería de Salud sobre los niveles de sustitución de los médicos y enfermeros durante los meses de verano.

Corredera señaló que la consejera del ramo, Mar Moreno, ofrece los datos de jornadas globales para la toda comunidad, sin especificar los datos por provincias o municipios. Según explicó, con esta medida no ofrece información alguna y «al final del verano son los sindicatos los que tienen que evaluar la situación». ABC publicó ayer que el Sindicato de Médicos de Málaga estima que un tercio de las vacaciones quedarán sin cubrir.

La parlamentaria andaluza presentó ayer en Benalmádena junto al presidente de los populares malagueños, Elías Bendodo, un proyecto de atención sociosanitaria para cubrir «el déficit» que aseguró existen en esta materia en toda Andalucía por «la falta de responsabilidad» de la Consejería de Salud, por lo que exigió más medios humanos y materiales.

Justicia reactivará la mediación para descargar los juzgados contenciosos

Crearé un órgano extrajudicial: el tribunal administrativo, que estará constituido por un presidente y varios vocales. La idea es reducir el número de pleitos

M. BENÍTEZ

SEVILLA. La consejería de Justicia anunció ayer la puesta en marcha (aunque no será hasta el primer semestre de 2010 cuando se mande al Parlamento el proyecto) de un nuevo sistema para intentar descongestionar los tribunales andaluces. Se trata, según explicó la propia consejera Begoña Álvarez en rueda de prensa tras el consejo de Gobierno, de la creación de un «tribunal autonómico» que reduzca la carga en la jurisdicción contencioso administrativa ordinaria. Es decir, un organismo que se dedique a mediar para evitar el pleito.

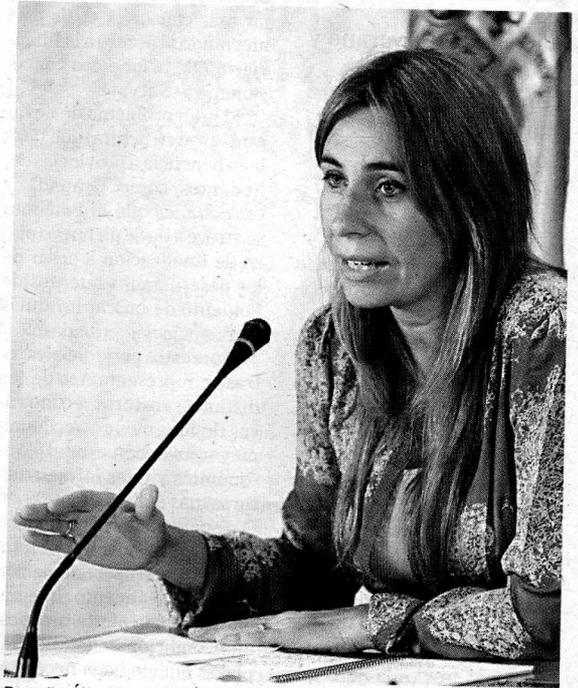
Sin embargo, pese al nombre con el que lo han bautizado, no se trata de un nuevo juzgado, sino de un órgano extrajudicial de resolución de conflictos. Es decir, que pretende que los asuntos se resuelvan antes de llegar a los tribunales y así de paso reducir la litigiosidad que en Andalucía ya que la comunidad es una de las que tiene el índice más alto.

Concretamente, según el Consejo General del Poder Judicial referente a 2008, Andalucía tuvo el pasado año 227 litigios por cada 1.000 habitantes, una cifra que la sitúa en segundo lugar tras Madrid que tuvo 229. Y también que la coloca por encima de la media española de litigiosidad situada en 196 asuntos por cada mil habitantes.

Además, dentro de las ocho provincias que presentan un índice más alto de litigiosidad de España, se encuentran cuatro andaluzas: Málaga, Granada, Almería y Sevilla. Por su parte, Cádiz se encuentra también por encima de la media nacional.

Por ello, la consejería de Justicia pretende, según Begoña Álvarez « paliar y descongestionar la entrada de asuntos en los órganos judiciales».

El «tribunal administrativo de Andalucía» estará formado por un presidente y varios vocales aunque aún no se ha concretado el número exacto. El responsable será nombrado por un decreto del presidente de la Junta de Andalucía entre funcionarios de la administración autonómi-



Begoña Álvarez, consejera de Justicia, ayer

La comunidad andaluza tiene una tasa de litigiosidad de 227 asuntos por cada 1.000 habitantes; se sitúa sólo por detrás de Madrid y muy por encima de la media nacional, con 196

ca que sean juristas de reconocido prestigio y que tengan una experiencia de más de diez años. En cuanto a los vocales, serán nombrados mediante concurso de méritos entre profesionales del mismo perfil. Justicia no ha concretado más datos del proyecto que se complementará con la creación de un Centro Andaluz de Meditación y Arbitraje para resolver conflictos menores.

Las universidades andaluzas ofertarán 16 nuevas titulaciones

ABC

SEVILLA. El Gobierno andaluz aprobó ayer aumentar en 16 titulaciones la oferta de las universidades andaluzas.

La medida, que supone el comienzo de la implantación de la estructura de enseñanzas de grado, de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), implicará que se puedan cursar en Andalucía 693 titulaciones.

De las de ingreso en primer ciclo, 115 serán grados, es decir, estarán ya adaptadas al EEES.

Este tipo de títulos se gene-

ralizará durante los próximos cuatro años, a la vez que se irán extinguendo los planes de estudio anteriores.

Las 16 nuevas titulaciones ofertadas son las de grados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Ciencia Ambientales + Química, y Ciencias del Mar + Ciencias Ambientales; Ciencias Químicas + Ambientales en la Universidad de Cádiz; Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en Huelva; Relaciones Laborales y Recursos Humanos; y Derecho + Finanzas y Contabilidad, y Sociología, en la Pa-

blo de Olvide. También Relaciones Laborales y Recursos Humanos (dos titulaciones); Administración y Dirección de Empresas + Derecho; Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Marketing e Investigación de Mercados; Ingeniería de la Edificación; Lengua y Literatura Alemana, y Estudios Árabes e Islámicos, en Sevilla.

El Consejo de Gobierno también ha aprobado mantener los precios del pasado curso, con lo que el crédito costará 11,5 euros para todas las titulaciones.

La Junta Convoca

LA BONIFICACIÓN EN UN 50% DEL TIPO DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS PREVISTOS EN EL PLAN DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS (PLAN RENOVE TURISMO)

Con fecha 3 de julio de 2009 se ha publicado en el BOJA la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 18 de junio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas propietarias o que exploten establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos turísticos, alojamientos rurales, establecimientos de restauración, agencias de viajes y establecimientos de oferta turística complementaria.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 4 de julio de 2009 y finaliza el 28 de febrero de 2010.

Más información en el teléfono 902 108 813 (en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 horas) y en la siguiente página Web:

www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/ayudasalplanrenoveturismo2009

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE



JUNTA DE ANDALUCÍA